



EC/70.17

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-3379

Montevideo, 18 SEP. 2025

VISTO: la nota presentada por el señor Gustavo Berriel Pareja, de 27 de agosto de 2025; -----

RESULTANDO: I) que, a través de la misma, presenta renuncia a su cargo de Coordinador del Instituto Nacional de Música dependiente de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 1 de marzo de 2025, fue designado en el cargo de Coordinador del Instituto Nacional de Música dependiente de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura", el señor Gustavo Berriel Pareja;-----

CONSIDERANDO: que, en mérito a las razones invocadas, no existen inconvenientes para aceptar la renuncia presentada por el señor Gustavo Berriel Pareja; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

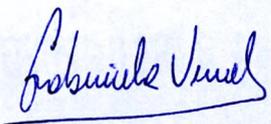
1ro.- Acéptase la renuncia del señor Gustavo Berriel Pareja, titular de la cédula de identidad 3.728.596-8, a su cargo de Coordinador del Instituto Nacional de Música dependiente de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura", a partir del 31 de agosto de 2025;-----

2do.- Agradécense los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.-----

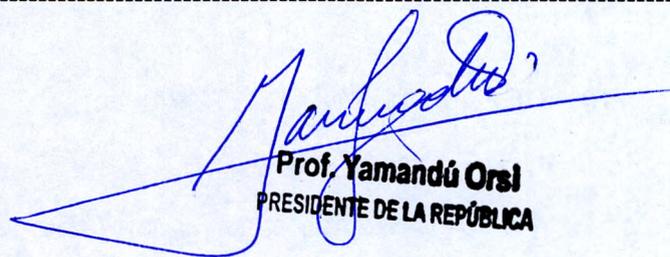
3ro.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección General de Secretaría y a las Áreas Programación y Gestión Financiera, Gestión Humana y Gobierno Digital del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar al interesado y demás efectos que puedan corresponder.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



GABRIELA VERDE



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA